

Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

Domingo José Oyague Tarmiento solo tomayer, como mas haya lugar en dho parrucos anse vs. y digo q al mio conviene q por el Escrivano de S. M. D. Ignacio Ayllon de Salazar, ante q. mi madre la S. D. Mariana de Oyague y Tarmiento otorgo su testam. en primero de Abril de mil Ochocientos diez, se me da testimonio de la Cláusula en que declara sus hijos, y la otra relativa al q. devia sucederle, y en efecto le sucedio en la posesion del Titulo de Conde de Lortello y en ayorazgo anexo, con Cavera y pie de dho testamento, y citacion al Abanca que existe ni heun. el Dr. D. Antonio José Oyague Presbytero: Por tanto —

AS. pido y sup. se sirva proveyer y mandar como solicito; y fho se me entienda: q sea a su m. d.

Domingo Oyague Tarmiento

CA. 403  
CDS 14  
DOC 1685  
R J

Vrde con citaz. Lima y Abil  
7. de 1818 -

Villafuerte



Procurado y firmado por el Sr. Marq. de Villafuerte  
del orden de Santiago Teniente Coronel al Regimiento  
de Dragones de Caraballo, y Alcalde Ordinario de  
esta Ciudad y su Jurisdiccion q<sup>ra</sup> s. en el dia y la  
fecha -

Citacion y En Lima a siete uelbita mil ochocientos diez y ocho: Yo el  
Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, en virtud  
de un cote para el testimonio que remanda dar en el  
Decreto antecedente al Sr. D. Antonio de la Cruz y Aguirre  
y Sarmiento de doctor mayor, Capp. de la Real Audiencia en  
La Paz, en este Sr. Palacio y Mayor al Monast.  
de San Francisco de Asis, para el fin de averiguar si  
Albares de la Cruz de Sarmiento de doctor  
mayor, Condado del Castillo de Madrid, en su  
Personas que quedo y fue

Obediente y En cuyo testimonio hee visto y saque testimonio a la  
letra, a las Cartas, Clavulas declaratorias de hijos y los  
dias y tiene en la que trata de las Sumas y el Titulo de Alfonso  
de el Castillo y mayor y es a el anexo y hee en el Territorio de la  
fiada Sr. D. Maria de Sarmiento de doctor mayor, Condado del Castillo  
que otorgo ante mi en primer uelbita mil ochocientos  
y siete, y es el qual fallecio y hee venirse puesta a  
su mujer, cuyo tenor a la letra es como sigue

Yo el  
Fue el testimonio  
en el hoy 7 de Mayo de 1818.